

## BELIANES INDUSTRIA NAVARRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En virtud de los acuerdos adoptados en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la entidad celebrada el día treinta y uno de diciembre de dos mil tres, se han tomado entre otros los acuerdos que se dicen a continuación, a los que se da publicidad en cumplimiento a lo establecido en los artículos 263 y 275 de la L.S.A.

Acuerdos que se dicen:

A. Disolver la Sociedad y liquidar la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 262 de la Ley de Sociedades Anónimas.

B. Aportar el Balance final de la Sociedad cerrado en fecha treinta de diciembre de dos mil tres, haciéndose constar que la Sociedad no tiene operaciones comerciales pendientes, ni bienes sociales que hubiera que enajenar, ni otros créditos ni dividendos pendientes, ni tampoco acreedores, así pues el informe de las operaciones de liquidación queda concretado a la elaboración del balance final y al proyecto de división entre los socios del saldo líquido de Tesorería, en los términos que resultan del acta de la Junta.

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante .....	98.966,46
II. Existencias:	
1. Comerciales:	
300. Mercaderías A ....	98.793,37
III. Deudores:	
6. Administraciones Públicas:	
472. Hacienda Pública, IVA soportado ....	173,09
Total Activo .....	98.966,46
Pasivo:	
A) Fondos propios .....	98.966,47
I. Capital suscrito .....	107.428,75
100. Capital social .....	107.428,75
IV. Reservas .....	2,16
5. Diferencias por ajuste del capital a euros .....	2,16
119 Diferencias por ajuste del capital a euros	2,16
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	- 8.464,45
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	- 8.464,45
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	- 8.464,45
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida) .....	0,00
129. Pérdidas y ganancias .	0,00
Total Pasivo .....	98.966,46

Cambrils, 7 de enero de 2004.—El Liquidador Único, Doña María Dolores Arenas Luengo.—6.570.

## BERNARDO ALFAGEME, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General extraordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Tomás A. Alonso n.º 186, de Vigo, el día 23 de marzo de 2004, a las 9 horas, en primera con-

vocatoria y, si fuere necesario, en el siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales 2002.

Segundo.—Renovación o, en su caso, reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 1 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando García del Valle Gutiérrez.—7.841.

## CABLES Y ALAMBRES ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo de esta fecha del Consejo de Administración de «Cables y Alambres Especiales, Sociedad Anónima», se convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle José Luis Goyoaga, número 31, 48.950 Erandio (Vizcaya), el día 26 de marzo de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y de ser preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 27 de marzo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de gestión formulado por el Consejo de Administración. Propuesta de aplicación de resultados. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración. Ratificación de la gestión del Consejo de Administración, o, en su caso, cese y nombramiento de sus miembros. Todo ello, referido al ejercicio económico comprendido entre el 1 de octubre de 2002 y el 30 de septiembre de 2003.

Segundo.—Reducción del capital social en 24.000 euros, por amortización de 2.000 acciones propias, las numeradas correlativamente de la número 76.001 a la número 78.000, ambos inclusive.

Tercero.—Ampliación del capital social en la cuantía de 264.000 euros, con cargo a la reserva voluntaria, mediante el aumento del valor nominal de todas las acciones en las que quedará dividido el capital social tras la amortización antedicha (264.000 acciones), en la cuantía de 1 euro por acción, hasta alcanzar un valor nominal de 13 euros por acción. Delegación de facultades en el Órgano de Administración para la ejecución de este acuerdo.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Autorización para que la sociedad pueda adquirir acciones propias, estableciendo los límites y/o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad para reducir el capital para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de este acuerdo.

Séptimo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Orogamiento de facultades y/o poderes para ejecutar los anteriores acuerdos, para la protocolización total o parcial de los mismos y para subsanarlos, aclararlos o rectificarlos, a fin de proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

A partir de esta convocatoria, se informa a los señores Accionistas que, según el artículo 112 y el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, junto al derecho de información general que les asiste, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como a solicitar su envío gratuito. En particular, quedan a su disposición, pudiendo solicitar su envío gratuito, las cuentas anuales objeto de debate, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como su informe sobre la ampliación de capital con cargo a reservas, además del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe que, sobre la misma, ha elaborado el Consejo de Administración. Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutaria y legalmente establecidos al efecto.

En Erandio (Vizcaya), 17 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Eloy Zumárraga Sánchez.—7.031.

## CASALS MATERIAL DIESEL, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el pasado día 9 de febrero de 2004, adoptó por unanimidad y con quórum suficiente, el acuerdo de reducción de capital, actualmente fijado en 60.200 euros, en un importe de 9.030 euros, es decir, hasta la cifra de 51.170 euros, por amortización de las 1.500 acciones, de la 801 a la 1.000, de la 8.201 a la 8.500 y de la 3.501 a la 4.500, todas inclusive, adquiridas por la propia sociedad («autocartera») el pasado día 5 del mismo mes y año, acciones que se eliminan de pleno derecho, y cuyos títulos representativos quedarán sin valor en el momento en que culmine la ejecución del simultáneo acuerdo de aumento de capital, sin que proceda abonar suma alguna a los accionistas. Simultáneamente, el capital se verá incrementado en 9.030 euros emitiendo 1.500 nuevas acciones ordinarias, numeradas de la de la 801 a la 1.000, de la 8.201 a la 8.500 y de la 3.501 a la 4.500, todas inclusive, pertenecientes a una única clase y serie, representadas por medio de títulos nominativos de 6,02 euros de valor nominal cada una, emitidas a la par, con lo que el capital social vuelve a su cifra inicial, esto es: 60.200 euros.

Asimismo, los actuales accionistas renuncian a ejercitar el derecho de suscripción preferente conferido por los estatutos.

Por su parte, los acreedores de la sociedad disponen de un plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, para oponerse a los presentes acuerdos, tal y como dispone el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de febrero de 2004.—El Administrador único, Francisco Casals Lorens.—7.377.

## CENTRAL GALLEGA DE CONGRESOS, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Santiago de Compostela, Rúa Eduardo Pondal, n.º 8, a las 19,00 horas del día 25 de marzo de 2004, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio social del año 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio social del año 2002.